

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.144

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. *Por un mes... 3 Ptas.*  
*Por trimestres. 5'50*  
*Por un mes... 2'50*  
*Por trimestres. 7*

VIERNES 18 DE MARZO DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

## LA BOLSA

Durante la primera quincena del mes actual el 4 por 100 interior se ha presentado en alza, que creemos continuará hasta alcanzar un precio algo inferior al que tenía en 6 de Febrero. Es decir, que á menos que influya alguna circunstancia favorable, el 4 por 100 interior no rebasará el entero 77, en las circunstancias actuales.

El mismo progresivo aumento han tenido los precios del 4 por 100 exterior, en los mercados de París y Londres, habiendo rebasado ya el entero 80 y continuará dicha progresión hasta aproximarse al 85.

En el estado siguiente puede apreciarse con todo detalle la marcha de los precios. Los de la primera columna son los de la Bolsa de Madrid y los de la segunda y tercera corresponden á las de París y Londres, respectivamente. Durante la quincena ha ganado el interior 2'00; el exterior en París 6'00, y en Londres 5'62:

1-73'70	-75'90	-75'50
2-73'80	-76'55	-75'87
3-74'00	-77'47	-76'25
4-74'20	-77'70	-76'75
5-74'10	-77'95	-
7-74'35	-77'90	-76'75
8-74'55	-78'95	-77'87
9-74'65	-79'35	-78'75
10-74'65	-79'17	-78'25
11-74'75	-79'80	-79'00
12-74'95	-80'60	-79'62
14-75'15	-80'90	-80'25
15-75'70	-81'90	-81'12

Las cifras de este estado y las del publicado en la quincena anterior, referentes á los mismos valores, prueban con qué poca razón se acusa al mercado de Madrid de falta de cordura y de presencia y tranquilidad de ánimo.

Los cambios y el precio de la plata sólo han tenido pequeñas oscilaciones, pudiendo decirse que han permanecido constantes.

Hé aquí las cifras referentes á la quincena:

1-38'80	-26'5625
2-38'85	-26'6875
3-38'90	-26'6250
4-38'70	-26'2375
5-38'85	-26'5000
7-39'20	-26'6875
8-39'10	-26'6875
9-38'90	-26'2375
10-39'00	-26'2375
11-38'90	-26'5000
12-38'85	-26'3125
14-38'70	-
15-38'25	-26'1250

Las cifras de este estado nos hacen ver que la elevación del cambio es un elemento al que alcanzan, muy mitigadas, las causas que obran sobre los precios del papel.

Dos acontecimientos principales han ocurrido durante la quincena que merecen que les prestemos nuestra atención:

Es el primero la presentación á las Cortes de un proyecto del Ministro de Hacienda sobre el cambio; por él se dan facultades al Banco de España para que adquiriera ó ceda papel de cambio.

Juzgado imparcialmente este proyecto podrá servir, en determinadas ocasiones, para contener el alza en los cambios y regularizar su precio; pero á nuestro parecer tiene una importancia muy secundaria y sólo puede considerarse como complemento al proyecto del señor Villaverde.

El segundo acontecimiento á que nos referimos ha sido el discurso del señor Villaverde en defensa de su proyecto. Notable en todos sus aspectos, no se sabe si admirar más en él la doctrina, el razonamiento ó la claridad.

A esta cuestión podemos aportar nuevos datos.

Desde el año 1868 se han acuñado en España 1.385 millones de pesetas en monedas de 5 pesetas y el oro lo ha sido en cantidad insignificante.

Alemania ha amonedado más de 179 millones de marcos en oro, 15'5 en plata, 2 en níquel y 382, 867 en bronce, sólo durante el año 1898.

Durante el año 1897-98 han acuñado los Estados Unidos más de 64 millones y medio de dollars en oro, y sólo 16 millones en plata.

En 1897 y 98 puso en circulación la Gran Bretaña más de 7 millones y medio de libras esterlinas de oro y sólo unos 2 millones en plata.

Respecto á Francia, Italia, Grecia, Suiza y Bélgica que son las naciones que formaron la *Unión latina*, cuya base fué la supresión de la acuñación de plata, sabido es que desde dicha fecha sólo han acuñado oro.

Así se explica cómo Italia y Grecia han podido atravesar, sin gran subida en sus cambios, por las graves crisis, de las cuales no han salido aún, y en cambio nosotros que hemos sabido mejorar nuestro comercio en pocos años y que hacemos lo posible por mejorar nuestra agricultura y nuestra industria, nos encontramos con un alza en nuestros cambios que opone una fuerte barrera á nuestro desarrollo y á nuestra mejora.

En 1878 la onza de plata valía 57 peniques, en el año 88 estaba á 47, en el 93 á 42 y desde esta fecha ha bajado el precio de la plata con gran rapidez, siendo el año de 1898 de 28 peniques y en 1902 de 26.

Estos precios se refieren al mercado de Londres y á la onza standart.

De otro hecho de gran importancia en esta cuestión se ha hablado durante la quincena. Nos referimos á la creación de una *Escuela de Viajantes de Comercio* en Barcelona. Yendo nosotros á vender en el extranjero nuestros productos, podremos hacerlo á precios oro y traer así á España el que nos falta; aunque este medio no resolverá la cuestión, puede facilitar mucho la transformación, sin grandes quebrantos, de nuestra moneda.

A mi parecer, Córdoba debería tratar de que se estableciese en ella una escuela semejante y la cito por varias causas.

Es la primera, que el viajante andaluz está considerado como el mejor, no tan sólo en España sino también en el extranjero. Su carácter alegre, bondadoso y decididor, su resistencia á la fatiga y sus exageraciones hiperbólicas para alabar la mercancía, lo hacen mucho más apto para el oficio, que el catalán y el castellano.

Otras de las causas son su riqueza agrícola y su situación en el centro de Andalucía, en donde con relativa facilidad pueden concurrir los habitantes de sus distintas provincias.

MANUEL MINGUEZ.

Madrid 16 Marzo.

## Crónicas madrileñas

Pocas veces se habrá extremado tanto la crítica como en los momentos actuales, con referencia á la actitud del señor Villaverde en sus relaciones con el Gobierno.

Puesto á discusión el proyecto de saneamiento de la moneda, el expresidente del Consejo pronunció el sábado en el Congreso un hermoso discurso, más científico que político, para venir á dar en las razones y fundamentos de su obra y en las causas que la informan.

Mas como el ilustre economista rehuya prudencialmente el hacer una cuestión política contra el Gabinete Maura, de lo que es en realidad un problema difícil de nacional carácter, aquí fué Troya.

El marqués de Pozo Rubio ha hecho fiaseo: sus energías de antaño se han trocado ogaño en debilidades; sus arranques fieros, en sumisión y complacencia y sus aspiraciones á la jefatura, se han reducido á ser soldado humilde de fila, obediente y disciplinado.

Es decir, que no habiendo dado gusto á la galería por no tronar contra el Gobierno, sino conduciéndose por el contrario como verdadero estadista, á juicio de la prensa de oposición, el señor Villaverde ya no es lo que fué, sino un simple peón, movido á voluntad de su contrincante el señor Maura.

Las cosas en su punto; para los que pensamos con independencia de criterio no ha debido suceder otra cosa, con mayor motivo tratándose, como antes indicé, de un problema en cuya solución están grandemente interesadas todas las fuerzas vivas del país, sin excepción de partidos y de grupos.

Se ha querido suponer por cierto elementos de la Cámara, siempre dispuestos á mover «jaleo», que el proyecto del señor Osma creado en el Banco una oficina reguladora de los cambios y confiando á este establecimiento la gestión, es un golpe de mala ley asestado por el ministro de Hacienda al del señor Villaverde, y que en su virtud este último se hallaba en el caso de usar de la legítima defensa, aun á costa de la descomposición de la mayoría parlamentaria; y si bien es verdad que el Gabinete ha dado explicaciones acerca del alcance de las iniciativas del ministro, considerándolas como complementarias, ninguno se dá por convencido y todos lo tomaron cual maniobra política que había que contrarrestar á todo trance.

Así es que al reunirse ayer las secciones para constituir la comisión que ha de dar dictamen en este proyecto de convenio con el Banco, se dió la batalla, resultando vencido el ministro y triunfante el señor Villaverde, con cuyo motivo han renacido las esperanzas sobre que la crisis política no tardará en plantearse.

Creo, no obstante, que á la altura en que nos encontramos, próximas las vacaciones y á punto de cerrarse las Cortes, no pasará nada; y como el tiempo es un gran calmante para las impacencias de orden político, el quebranto de los ministeriales es el de aquellos que determinan una caída ó un cambio á corto plazo.

Y hé aquí cómo yo no estuve distanciando de la lógica ni del buen sentido cuando dije que el obstructionismo acordado por las minorías antes ha servido para fortalecer que para debilitar al Gobierno, antes para prorrogar su existencia que para derribarlo á marchas forzadas.

En cambio quedarán sin votar algunas leyes de importancia y mucha Castilla, habremos cargado esa partida en la cuenta del crédito del régimen con gran contentamiento de sus adversarios.

EL MANZANARES.

16 Marzo.

## COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 14 de Marzo

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Informar al Gobernador en el sentido de que procede aprobar el pliego de condiciones formado por el Ayuntamiento de esta capital para contratar las obras de construcción de un grupo de bóvedillas en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Aprobar las facturas que presenta la Empresa de electricidad de Casillas del fluido suministrado á los establecimientos y edificios dependientes de la Corporación provincial durante el mes de Diciembre último.

Informar al señor Gobernador que procede dejar sin efecto la destitución de don José Osuna Escolar del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Castro del Río.

Autorizar la salida de Antonio Linares Leiva de la Cosa Socorro Hospicio, para que sea entregado á su abuela residente en Benamejil.

Emitir dictamen respecto á las instancias que remite el presidente de la Audiencia Territorial relativas á reclamaciones sobre la demarcación notarial aprobada por Real decreto de 9 de Marzo último en el sentido de que debe ser reformada dicha demarcación, restableciéndose las Notarías suprimidas de Marchena y Montellano.

Aprobar tres facturas presentadas por el Notario don Francisco de Paula Pavón de sus derechos devengados por intervenir en varias subastas de la Corporación.

Quedar enterada de una comunicación del Gobernador manifestando que ha acordado autorizar á la Comisión para que abone los gastos de material correspondientes al primer trimestre del año actual sin sujetarse al turno que establece el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

Y quedar, asimismo, enterada de otra comunicación del Director de la Casa Central de Expósitos dando cuenta de que la conductora de expósitos de Cas-

tro del Río se le presentó con un niño que, según dijo, se le había muerto en el camino, por lo que expresado Director dió cuenta al juzgado del suceso.



SEGHERS

Poco ó nada se sabe en concreto de los primeros años de vida de Gerardo Seghers ó Zeeghers, envueltos en sombras como los cuadros de su primera época, aquellos cuadros que sólo le produjeron la protección del cardenal español Antonio Zapata, más generoso en esto que los propios amigos y compatriotas del pintor flamenco.

Grandes eran las disposiciones de Seghers para la pintura, cuando en 1608, á los diecisiete años de edad y cinco de aprendizaje, figuraba ya entre los maestros de Amberes.

Inclinándose más á las lecciones de Janssens que á las de Van Balen, su otro maestro, se dedicó á pintar cuadros en los que predominaba la sombra de la noche, rasgada sólo por atrevidos toques de luz artificial, que organizaban las figuras.

En Italia, adonde pasó subvencionado por sus admiradores los hermanos Goet-Benek, hizo copias de todos los maestros, pero inclinándose al estilo de Miguel Angel Caravaggio, acentuado por Manfredi, estilo en el que predominaban los oscuros interiores de bodegones y tabernas, ocupados por bebedores y músicos trashumantes.

Al venir á España el virrey de Nápoles don Antonio Zapata, trajo consigo al ilustre pintor, presentándolo á Felipe IV, que le dió oficio en Palacio y le señaló una pensión, además de encargarle varios trabajos, que desaparecieron, puesto que en el Museo del Prado sólo hay una obra de ese artista.

Seghers sintió la nostalgia de la patria y se marchó á Amberes, pero allí, donde predominaba la escuela implantada por Rubens, sólo encontró amigos ó conocidos, pero no admiradores.

Luchando solo, con la indiferencia de sus compatriotas, pudo vivir gracias á la protección de los jesuitas, que le encargaron gran número de obras para sus templos y colegios.

Pero Seghers, no conforme con el general desvío, fué modificando su estilo hasta llegar á seguir el de Rubens, y entonces se hizo admirar, teniendo una época de apogeo que le produjo pingües ganancias.

Construyó un suntuoso palacio, decorado con todo lujo, y sólo en un gabinete de cuadros y curiosidades se gastó 60.000 florines, cantidad entonces fabulosa.

A su muerte, ocurrida en Amberes (Bélgica) en 18 de Marzo de 1651, había logrado imponer su talento, siendo tenido por uno de los más notables de su época.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## LOS MORILES

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA:

Mi distinguido amigo: cumpliendo el encargo que tan benévolutamente confió usted, hace algún tiempo, á mi supuesta pericia, he visitado casi todos los magníficos lagares de *Los Moriles*, cuya reposición, por no ser una nueva tentativa sin plan ni base agronómica, merece hoy los honores de otorgarse.

*Los Moriles* constituyen un pago de viñas en el término de Aguilar, tan rico y próspero cuando la filoxera no lo había destruido, que dió su origen á la populosa aldea de *Los Zapateros*; pues el trabajo y la abundancia, traen como consecuencia el aumento de población.

La riqueza vinícola de estas vides, patrimonio de los terrenos donde vegetan, ha creado por sí misma en medio siglo la fama de sus mostos y la marca de los vinos que sus cosecheros guardaban; habiendo confesado siempre los almacenistas y catadores de Jerez, cuan-

do compraban aquí, las excelencias de nuestros caldos.

Corre por la región de lengua en lengua una simbólica frase, que viene á representar la superstición del vulgo en el delicioso bouquet de sus vinos predilectos: Aseguran que «la Virgen pasó por *Los Moriles* en la HUIDA á EGIPTO, y LLORÓ sobre aquellos campos,» cuyos aromas devuelva la tierra en la fruta de Noé para regalo de la humanidad.

Aparte lo hiperbólico de semejante dicho ó semi-tradición, *Los Moriles* son efectivamente un pago vitícola de los más famosos en el mundo; y voy á referir, probando mi aserto, lo que of hace años á un inglés. Viajaba yo con este por la entonces nueva línea de Puentenil á Linares, que atraviesa *Los Moriles* en pequeña parte de su extensión. Cuando nos aproximábamos á los viñedos, sacó el inglés de su faltriquera un libro de notas, y después de tomar apuntes, me dijo, señalando á *Los Zapateros*: «aquí están las segundas viñas del mundo.» No aclaró, ni yo le pregunté cuáles eran las primeras, pues bastaban sus afirmaciones para halagar sobradamente mi patriotismo de cordobés, y mi afición á la viticultura.

Parece inútil expresar aquí lo que dejó la filoxera de aquellos feraces viñedos, cuyos frutos remuneraban espléndidamente sus labores, repartiendo la dicha á manos llenas; y tampoco es necesario enriquecer la incuria de nuestros propietarios, su tenaz rutina ante los progresos de la ciencia agronómica, y la complicidad funestísima del Estado en ese concurso de la ignorancia y el abandono; bastando con lamentar el cuadro tristísimo que ofrece la contemplación de aquellas fértiles tierras, donde todo fué abundancia, bienestar y belleza, y donde todo se convirtió en ruínosa esterilidad.

Los espíritus más aventajados hicieron la tentativa de repoblar con vid americana, pero á ciegas; sin previo análisis ni ensayos; sin estudiar ni aplicar lo que Francia y alguna región española habían sabiamente averiguado. Para éstos, sus iniciativas generosas, aunque deplorables, fueron una segunda filoxera; pues gastando lo que no tenían, sin recompensa posible, perdieron la fé y sembraron la general desconfianza.

Otros labradores replantaron rutinariamente nuestra antigua vid europea, que no tardó en ser pasto, como antes, de la terrible plaga; y de esta suerte, unos procurando la repoblación por malos caminos y otros esperándola como el maná, todos conspiraban contra ella.

Pero hubo la fortuna de que apareciera por aquí un viticultor ilustrado y convencido, un hombre de gran perseverancia para el estudio y para la aplicación práctica de sus conocimientos; un modesto cuanto notable Perito Agrícola, que en la *Escuela Nacional de Agricultura*, y en su gabinete, había consagrado las primicias de su predilección á la viticultura. Refiérome á don Pedro Antonio Lara, natural y vecino de Lucena, donde hoy reside, y donde, predicando con el ejemplo, ha logrado abordar el problema de la repoblación por los procedimientos científicos y racionales.

Merced á sus entusiasmos y enseñanzas, que ha hecho extensivas á muchos jornaleros, están en parte repobladas, y produciendo ya respetables cosechas, las siguientes fincas de *Los Moriles*:

Toledano, lagar de don Pedro Cabezas (Lucena).

Jesús, propiedad de García Toro (Montilla).

Figuerola, herederos de J. de Mata Burgos (Lucena).

Tercia Alta y Baja, de los señores Aragón (Aguilar).

Lagarillo, id., id. (Aguilar).

El Desierto y Los Pavos, de don Francisco Carrillo (Aguilar).

Mendoza, de la viuda de Crespo (Aguilar).

Lagar Alto, de los hermanos Lara (Lucena).

El Fravile, del señor Méndez (Montilla).

Lagar del Monte (Aguilar).

Lagar de los Zapateros, del señor Canela (Lucena).

San Antonio (Aguilar).

Porras (Aguilar).

El Castillo (Aguilar).  
Benavides, de don Juan Burgos (Aguilar).

La Corneja (Aguilar).  
Y otros varios.  
Todos estos lagares se hallan hoy en producción creciente, y sus mostos se buscan y se cotizan con gran estimación, habiéndolos pagado siempre a precios muy remuneradores.  
Los antiguos catadores del país y los peritos en la crianza de vinos, a pesar de su gran prevención contra lo moderno, aseguran que el mosto logrado ahora en los ingertos de la variedad europea *Pedro Jiménez*, sobre el patrón americano, es tan bueno y estimable como los mostos de la planta europea, habiendo ganado en graduación alcohólica, tanto como las vides en rendimientos y producción.

Entre los muchos lagares repoblados, sobresale el de *Benavides*, propiedad de don Juan de Burgos (Aguilar), donde el perito señor Lara dirigió personalmente los trabajos con gran celo, y en cuya reposición no se ha omitido gasto ni detalle.  
La fama de este lagar era extraordinaria cuando hace quince años producía un torrente de exquisitos mostos, codiciados por su bondad; cuyo recuerdo, unido a la calidad que reconocen los peritos en sus mostos de las tres últimas vendimias, ha consolidado su fama.

El señor Burgos hace las vendimias con mucho esmero, cortando los racimos en su perfecta madurez, y pisándolos según aconsejan las mejores prácticas, para conseguir calidad, aunque pierda en cantidad; habiendo vendido siempre sus mostos en el mes de Noviembre, recién acabada la vendimia, a precios elevadísimos, así como este año, en que ya se trata de muchas arrobadas, pues ha cogido bastantes tinajas, de las cuales retiraron varias a primeros de Diciembre y las restantes por Febrero, yendo su lagar en progresión creciente, pues ni ha repuesto del todo, ni las más viejas de sus vides se hallan en plena producción.

La pulcritud al replantar y al vendimiar tenía que manifestarse luego en lo excelente de los mostos, siendo ese un premio infalible, que según reza un adagio agrícola, *«Dios pone la recompensa al lado de la inteligencia y el trabajo.»*

Creo, por consiguiente, que no tardará este pago vitícola de *Los Moriles*, con la planta americana, en adquirir su antiguo esplendor, igualando y aun superando los rendimientos de la vid europea.

Cumplido, pues, el encargo de V., y emitida mi opinión, modesta pero paladinamente, quedo suyo atento y afectísimo s. s. q. b. s. m.,

P. A. Z.

Los Zapateros 14 Marzo 1904.

## Sección Oficial

GACETA del 16.—*Gracia y Justicia.*—Real decreto nombrando canónigo de la iglesia catedral de Palencia al presbítero don Hipólito Avila y Martín.

Otro nombrando vocal de la comisión general de Codificación, con destino a la sección tercera, a don Juan Maluquer y Viladot.

*Hacienda.*—Real orden dictando reglas para que tenga debido cumplimiento, en lo que al ramo de Aduanas se relaciona, el art. 4.º del Real decreto suspendiendo el impuesto de transportes para los vinos, aceites y legumbres que se exporten al extranjero.

BOLETIN del 17.—*Ministerio de Hacienda.*—Real orden disponiendo que mientras continúe el estado legal que hoy tienen las obligaciones de primera enseñanza, se remita todos los años por el Ministerio de Instrucción pública a la Ordenación de pagos del mismo, con objeto de que por su conducto llegue a las oficinas provinciales de Hacienda, una nota ó estado de los créditos concedidos para atenciones de primera enseñanza en cada provincia, sujetándose al presupuesto que haya de regir en el ejercicio, con la oportuna distribución por Municipios.

*Ministerio de Agricultura.*—Real orden aclarando la de 23 de Febrero último sobre circulación de los conejos paseros en época de veda.

*Ministerio de Instrucción pública.*—Real orden dictando disposiciones para efectuar el arreglo escolar de España.

*Red telefónica de Córdoba.*—Tarifas del nuevo Reglamento de teléfonos que empezará a regir desde 1.º de Abril próximo.

*Ayuntamientos.*—Relación de los vocales que han de constituir la Junta municipal de Córdoba. Anuncio de tener expuestos al público el de Fuente Ovejuna los repartimientos de la contribución. Idem de la subasta que celebrará el de Valenzuela para vender arrias fincas del Pósito.

*Jefatura de minas.*—Relación de las

operaciones facultativas que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

*Juzgados.*—Edictos del de Lucena citando a los herederos de doña María del Carmen Chaves y Manso; del de Pozoblanco a Juan Francisco Núñez González; del de Córdoba a Carlos Martínez Ortiz; del de Posadas a Gaspar Gómez García, y del de Fuente Ovejuna a Leopoldo Juan Campos González, Bernabé Piñero Ortiz y Antonio Cidoncha Quintana.

## EXPOSICIÓN DE ACEITES

de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba PARA 1904

Por la Junta Directiva de dicha Corporación se ha publicado la convocatoria para este concurso, que insertamos a continuación.

Dice así:  
«Con la Exposición Regional Andaluza de productos de la Agricultura y la Industria y como sección especial de la misma, deberá verificarse en los días del 22 de Mayo al 30 de Junio del año actual, dentro de los cuales la feria de la Salud de nuestra capital se celebra, el concurso especial de aceites de esta Cámara extensivo este año a las ocho provincias de la región andaluza.

El registro ó inscripción de las muestras está abierto desde el día en la Cámara de Comercio, en donde podrán presentarse desde luego aquellas con sujeción a las siguientes reglas:

1.ª Las muestras deberán presentarse en botellas ó frascos de cristal claro, de medio á un litro de cabida, al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerilado de cristal ó de corcho nuevo.

2.ª Ni en los envases ni en sus cierres deberá notarse ningún olor extraño al del aceite que aquellos contengan. Por esta razón deben excluirse los que hayan servido anteriormente para otras materias distintas. Por la misma razón no deberán lacrarse los frascos ó botellas que contengan las muestras.

3.ª Cada muestra llevará un rótulo ó etiqueta en que se pondrá por el expositor un nombre cualquiera que le sirva de lema ó distintivo; pero ni el nombre del fabricante, ni el de la fábrica, ni ninguna otra indicación semejante deberán figurar en él. Estos pormenores se consignarán sólo dentro de un sobre cerrado, y si es posible lacrado y sellado, en cuyo exterior se pondrá el mismo lema de la muestra. Dentro del sobre se fijarán, además, las indicaciones siguientes: A.—Nombre del fabricante y apellidos.—B. Nombre y situación de la fábrica en que el aceite ha sido elaborado.—C. Cantidad producida de clase igual á la de la muestra.—D. Precio á que ha sido vendida, indicando el nombre del comprador ó esa compradora, ó si la existencia se halla aún en bodega precio que le fija el fabricante.—E. Cuantas otras indicaciones complementarias desee añadir el expositor.

Para facilitar al expositor la consignación de estos pormenores se acompaña el adjunto impreso, que una vez lleno y firmado por el expositor constituirá la declaración que ha de encajarse en el sobre á que la regla 3.ª se refiere.

4.ª La Junta Directiva de la Cámara, deseando rodear la adjudicación de los premios de todas las garantías de exactitud posibles, se reserva además la facultad de practicar cuantas otras investigaciones crea conducentes al citado fin.

Las muestras, así como los sobres á que en la regla tercera se hace referencia, deberán ser entregados en la Secretaría de la Cámara de Comercio. Al ingresar las muestras en la Cámara recibirán un número de orden correspondiente al de registro especial de este concurso.

La clase, número y cuantía de los premios se publicará oportunamente.—Por acuerdo de la Junta Directiva, el Secretario general, José Delgado Martínez.

## NOTICIAS MILITARES

Hoy, á las diez de la mañana, en la parte del cuartel de Alfonso XII ocupada por el segundo Establecimiento de Remonta, se celebrará consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos José María Fenoy Quesada y José María Fenoy Roca, por insulto á fuerza armada, y contra el guardia civil de la Comandancia de esta provincia, Andrés Fernández Polo, por lesiones.

Dicho acto será presidido por el Teniente Coronel del segundo Establecimiento de Remonta don Rafael Velasco Vergel, y asistirán como vocales los capitanes don Manuel Alvarez Monteserín, del regimiento infantería de la Rei-

na; don José Jiménez Herrera y don Manuel Ariza Moscoso, del regimiento infantería reserva de Ramales, y don Francisco Ruiz del Portal, don Luis del Río Sepúlveda y don Ramón Pineda Alanís, del regimiento lanceros de Sargento, y en concepto de suplentes los de igual clase don José Marichalar Barreiro, del segundo Establecimiento de Remonta, y don Dionisio Santías García, del regimiento infantería reserva de Ramales.

Actuará de asesor el Auditor de brigada don José Muñoz Repiso y deberán concurrir al acto todos los oficiales francos de servicio.

Por Real orden de 15 del actual se ha dispuesto que se distribuyan en la siguiente forma los 24 comandantes, secretarios de Gobiernos militares, que figuran en el vigente presupuesto:

Regiones ó Capitanías generales: I Gobierno militar de Segovia; II idem de Córdoba, Málaga y Huelva y comandancias militares de Jerez y San Roque; III idem de Castellón de la Plana y Alicante; IV idem de Lérida y Castillo de Figueras; V idem de Jaca (Huesca); VI idem de Guipúzcoa, Logroño, Santander y Santoña; VII idem de Oviedo, Palencia, Zamora y Ciudad Rodrigo (Salamanca); VIII idem de Lugo, Vigo (Pontevedra) y Ferrol; Baleares idem de Palma, y Canarias idem de Santa Cruz de Tenerife.

## GRAN TEATRO

EL ABUELO, drama en cinco actos de don Benito Pérez Galdós.

Don Benito Pérez Galdós, después de hacer numerosos ensayos dramáticos, que tal calificativo merece la mayoría de sus producciones teatrales, ha venido en toda la línea con *El Abuelo*, obra hermosísima, original, delicada, de tesis profunda, que recrea el espíritu del espectador con las bellezas innumerables de su forma y conmueve el alma con las grandezas de su fondo.

Hé aquí, en síntesis, el argumento de *El Abuelo*:

El conde de Albrit, gran señor de noble estirpe, rancio por su linaje y por sus preocupaciones acerca de la nobleza y del honor, tuvo un hijo único, en el que puso todo su orgullo y todos sus amores y el que casó, en contra de la voluntad de su padre con Lucrecia, una americana de origen irlandés, que respondía por sus procedimientos á la histórica tradición de su nombre.

Alejado de su padre y deshonrado torpemente por su esposa, murió de pena y de vergüenza, en la habitación de una fonda, el hijo del conde, antes de que este pudiera llegar á recoger los últimos suspiros del ser amado. El señor de Albrit, al visitar la estancia en que yacía el cadáver de su hijo, *más que tendido tumbado sobre la cama*, halló una carta que aquél dejó á medio escribir, en la cual hacía la declaración de la ilegítimidad de una de las dos hijas que quedaban á su mujer la condesa de Sain.

El anciano conde de Albrit, trastornado por tal revelación se propone, como exclusivo objeto de su vida, averiguar cuál de las dos jóvenes que aparecen como sus nietas es la verdadera y cuál la espúrea.

Con tal fin el conde se traslada á la granja de la Pardina, antes perteneciente á los estados de Albrit, hoy, por caprichos de la muerte, propiedad de sus ruines servidores, donde residen las nietas, y convencido de la virtualidad de la estirpe empieza sus inquisiciones observando los rasgos fisonómicos y las dotes corporales de una y otra, para lograr su propósito por las indicaciones de la herencia física, y luego estudia los caracteres de ambas para llegar al mismo fin por los indicios de la herencia moral, y á que carece de otros medios de averiguación, pues Lucrecia se niega á descubrirle la verdad.

Pero es vano el empeño: ni la herencia física ni la moral dejan adivinar si es Dolly ó Nell el retoño legítimo del viejo tronco de Albrit.

El conde vacila, se desespera al ver que no tienen resultado sus indagaciones, hasta que las quejas que le provoca el mal trato de que es objeto por parte de sus antiguos servidores, que ahora le tienen de huésped, produce una arrogante explosión de altivez en Dolly, que humilla á los ingratos siervos emancipados, reduciéndolos á la sumisión que deben á su antiguo señor, á quien ella misma rodea de atenciones y cuidados.

Este hecho desvanece las dudas del Conde; Dolly es su nieta, la que lleva legítimamente su nombre y su sangre. Confirman esta creencia don Pío Coronado, el preceptor de las niñas, que confiesa al señor de Albrit su preferencia por Dolly, y más tarde esta misma que, cuando su madre intenta llevarla á Madrid y dejar encerrado al

Conde en un asilo benéfico, muestra el decidido propósito de no abandonar á su abuelo, con el que quiere vivir siempre, y para lograrlo se escapa del encierro á que la someten á fin de vencer su resistencia al cumplimiento de las órdenes maternales, en tanto que Nell se conforma con ellas y hasta pretende convencer al señor de Albrit de que debe aceptar, para asilo, la celda del establecimiento en que lo pretenden recluir.

Pero hé aquí que cuando el Conde se cree en posesión de la verdad, un criado de la Condesa primero y después el confesor de Lucrecia, por ella autorizado, revelan al pobre anciano que su nieta es Nell, la que lo abandona, y Dolly, la rama espúrea ingerta en su árbol, la que queda á su lado para atenderle y cuidarle con amor filial.

Esta verdad, perseguida por el Conde, produce en su ánimo el desmoronamiento de sus ideas, de sus sentimientos y de sus prejuicios acerca del honor. ¿Qué es el honor? pregunta al pobre Coronado, hombre manso, ingenuo y sencillo que ha sufrido con resignación estoica las mayores vergüenzas, y cuando le responde que no lo sabe, el Conde replica en un soberbio arranque de indignación: «¡Ah, el honor, si pudiera reducirse á especie material, serviría para abonar la tierra!»

Llega entonces Dolly en busca de su abuelo, se arroja en sus brazos, y abrazado á ella el Conde exclama: «¡Amor, la única verdad!», final hermoso de una obra hermosísima.

Como se vé, Pérez Galdós ha prescindiendo en este drama de sus habituales tendencias. El proceso psicológico del conde de Albrit es de una grandeza inenarrable; la intervención de Dolly y Nell en el desarrollo de la fábula tiene un encanto poético que seduce; la acción se desenvuelve fácilmente; el lenguaje es noble y elevado; la tesis hermosa y humana y la conclusión de una valentía y una gentileza tan arrogantes que sugestionan y arrebatan.

Todas las novelas de Pérez Galdós, al pasar á la escena, han perdido mucho: *El abuelo* ha ganado extraordinariamente.

Y ahora digamos algo de la representación de este drama, estrenado anteayer en Córdoba.

El señor Domínguez estuvo afortunadísimo en el papel de *Conde de Albrit*; en la entrevista con *Lucrecia*; en la escena con las dos nietas en que pretende averiguar cuál es la legítima y en las finales del drama, su trabajo fué el de un actor notable y con él reveló que se había posesionado perfectamente del personaje que desempeñaba.

La señora Rustani y la señorita Valero estuvieron monísimas caracterizando á las simpáticas y traviesas nietas del *Conde*. Bordaron la escena del segundo acto con el preceptor y todas las que sostienen con el abuelo.

La señorita Siria muy discreta personificando á la *Condesa*, y el señor Molina perfectamente identificado con el *Don Pío*.

El público les aplaudió con justicia en las situaciones culminantes del drama y les llamó al proscenio al final de todos los actos.

En resumen: una buena noche para el arte y un triunfo, del que nos congratulamos, para la compañía del señor Domínguez.

## DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Correos.—Don Antonio Ruiz 1.040'34 pesetas.

Caja de Depósitos.—Sr. Depositario pagador, 43 pesetas.

## GACETILLAS

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera, se celebrará la vista en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Antonio Afán y Pedro Martín, que serán defendidos por los abogados señores Aguilar-Tablada y Altamirano y representados por el procurador señor García González.—En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por esta, contra Elías Gál Alarcón, á quien defenderá el señor Sainz de la Torre y representará el señor Toro Loreto.

—Compañía de zarzuela.—En la próxima Pascua de Resurrección inaugurará sus tareas en el Gran Teatro la compañía de zarzuela y ópera española que dirige don José Sagi, y en la que figuran las notables triples señoritas Vela y Hoyos, que recientemente han trabajado con éxito en dicho coliseo. La compañía del señor Sagi, que abrirá un abono por quince funciones, estrenará en Córdoba las zarzuelas «Don Lucas del Cigarral», «Doña Inés de Castro», «La canción del naufrago» y «La Muñeca».

—El cambio.—Teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, ha declarado por el ministerio de Hacienda el tipo medio del cambio de la moneda de oro de 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 28 por 100 en las liquidaciones de derechos que se efectúen en oro durante la segunda quincena del mes.

—Nombramiento.—Don Pedro González Ramírez ha sido nombrado, en virtud de concurso, profesor auxiliar de la sección artística con destino a la enseñanza de Modelado y Vaciado en la Escuela superior de Artes Industriales de Córdoba.

—Variación de hora.—Por incompatibilidad de horas en los ejercicios del culto católico, la fiesta del Santo Patriarca San José, en la Real iglesia del Salvador, se celebrará á las once y no á las diez, como dice la consuetudina.

—El tiempo.—Las nubes tornan a ser pesadas desde hace varios días en la atmósfera, ayer nos enviaron nuevo abundantes y persistentes nevadas. Si el temporal sigue, volverá adquirir caracteres alarmantes la situación obrera y la agricultura sufrirá grandes de consideración.

—Honrosa calificación.—En exámenes que por concesión especial se han celebrado en la Escuela de Medicina de Sevilla, para los alumnos que cursan los últimos años de la carrera, ha obtenido la calificación de sobresaliente en la asignatura de Higiene el estudiante joven don Eduardo Amador González, hijo de nuestro antiguo amigo el doctor don José Amo. Recibida interesada y sus señores padres una afectuosa felicitación.

—Mal piso.—Los vecinos de la calle del Viento nos ruegan que llamemos la atención del señor Alcalde sobre las pésimas condiciones en que se halla el piso de aquella vía. Trasladamos la petición al señor Conde Jiménez, de cuyas atenciones esperamos el deseado remedio.

—Moneda falsa.—Han vuelto á circular en algunas capitales duros falsos de los cuños de 1871 y 1885, que se distinguen de los legítimos en el sonido en el cordoncillo, que en los falsos resulta muy tosco.

—Nuestros paisanos.—En la décima sesión pública celebrada por la Sociedad Española de Higiene fué puesta á discusión un proyecto de *Política costumbres*, de nuestro distinguido amigo y paisano el señor Duque de Hurtado, quien lo defendió en un excelente discurso.

—Sumario.—El *Boletín del Obispa*do correspondiente al día de ayer contiene las materias que siguen: Carta apostólica de Pío X, instituyendo grados académicos en Sagradas Escrituras.—Documento notable en que el Apostolado de la Oración de Burgos compromete á no suscribirse ni leer periódicos anticlericales y exhortación del Prelado con este motivo.—Inteligencias que concede S. S. á los que haciendo un objeto devoto bendito por el Papa practiquen las obras prescritas.—Sentencia sobre derechos parroquiales.—Peregrinación Sevillana á Roma el viaje y sus condiciones.—Cuentas despachadas.—Anuncios: La Lectura popular; La Inmaculada.

—A compras.—Con dirección de Barcelona, Sabadell, Tarrasa y otros importantes centros fabriles del extranjero, ayer salió de esta capital, para hacer las compras para las próximas estaciones de primavera y verano, nuestro apreciable amigo don Rafael María Pérez de Castro, dueño del arrendado establecimiento de sastrería situado en la calle Conde de Cárdenas, número 22.

—Aumento de sueldo.—Ha obtenido el aumento de sueldo que le corresponde por quinquenio, el Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Córdoba don Calixto Tomás.

—Médico.—El Médico director del balneario de Fuente-Agria de Villaharta para el presente año, será don Juan López Zuloaga, acreditado ya en sus temporadas últimas, según nos dice el propietario de dicho balneario don Elías Cervelló.

—Un timo.—Anteayer se presentó en la Inspección de vigilancia un individuo forastero llamado Ramón Fernández Caballero, en unión de su esposa, para denunciar que en una casa próxima á la Catedral, dos sujetos conocidos le habían timado 475 pesetas por medio del *cuento del portugués*. Apesar de que, como decimos, la denuncia fué hecha anteayer, éste día se facilitó noticia alguna del suceso, ni los representantes de la prensa, ni las oficinas del cuerpo de vigilancia, que es tan extraño como el poco celo que demuestran los individuos de ese cuerpo en la persecución de los timadores que han elegido á Córdoba para teatro de sus negocios.

—Enfermo.—Ha ingresado en el

**LA ESTRELLA** LIBRERIA 16

Este acreditado establecimiento Realiza al costo, y menos, todas sus existencias en quincalla, pasamanería, perfumería, objetos de fantasía y adorno, paraguas, bastones, abanicos, completo surtido de mercería y artículos para costura.

Para el próximo día de San José infinitos artículos para regalos.

Nuestra numerosa clientela, al honrarnos con su visita, podrá apreciar la bondad de nuestros géneros y sus inconcebibles precios.

No es posible nada más barato.

**16, LIBRERIA, 16**

**Sección Religiosa**

**SANTO DE HOY.**—San Gabriel, arcángel.—**MAÑANA:** San José, esposo de nuestra Señora, Patrón de la Iglesia universal.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Cister, costeado por doña Carme Jiméñez Arrebola, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la O, en Consolación.—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Miguel García Balasteros, Canónigo.

—En la real iglesia de San Hipólito continúan los ejercicios espirituales para sirvientas, de seis a siete por la mañana, y de dos y media a tres y media por la tarde, bajo la dirección del R. P. Guzmán Parro, de la Compañía de Jesús. La Misa de la comunión general será el día 19, a las seis.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 50 días de indulgencias por la asistencia a estos religiosos actos.

—El domingo próximo, tercero de mes, celebrará sus cultos la V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, en la iglesia de San Agustín. A las ocho de la mañana será la Misa de comunión general, y a las cinco de la tarde el ejercicio de estatutos, concluyendo con la procesión del Santísimo.

La Junta encarece a los asociados la puntual asistencia.

**QUINARIOS**

En la iglesia del convento de religiosas del Cister, hoy, a las cinco y media de la tarde, tercer día del solemne quinario al Santo Cristo de las Misericordias, estando el sermón a cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Tercer día de quinario al Señor del Calvario, en la parroquia de San Lorenzo, un cuarto de hora después de oraciones. Predicará el Lic. D. Plácido Olmo y Moreno.

—Hoy, a las cinco de la tarde, tendrá efecto en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores el último acto del solemne quinario que la Hermandad de dicha advocación celebra los cinco primeros viernes de cuaresma. Predicará el R. P. Fr. Estanislao de la Virgen del Carmen, religioso carmelita. Durante todo el día estará expuesto S. D. M., en forma de Jubileo, costeado por don Joaquín Ruiz Repiso.

**SEPTENARIOS**

En la parroquia del Sagrario hoy quinto día del solemne septenario a los Dolores de la Santísima Virgen, media hora después de oraciones. Predicará don Dionisio Paeyo, Beneficiado de esta S. I. Catedral.

—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas dará principio el sábado 19 del corriente, a las cinco y media de la tarde, un solemne septenario a nuestra Señora de los Dolores. Los sermones estarán a cargo de varios señores sacerdotes.

**CULTOS A SAN JOSÉ**

En la iglesia parroquial de San Pedro hoy, a las ocho y media de la mañana, octavo día de novena al glorioso Patriarca San José.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) hoy último día de novena al Patriarca San José; durante la Misa de ocho se rezará la estación y el santo rosario y a continuación se hará la novena.

Estos piadosos cultos se hacen en sufragio del alma de don José Cabrera.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara hoy sexto día del solemne septenario que las religiosas terciarias franciscanas dedican al glorioso Patriarca San José; a las seis de la tarde se rezará la estación al Santísimo, santo rosario con letanía cantada, lectura, motetes y reserva.

Por concesión del Excmo. Sr. Obispo, estará S. D. M. manifestado en forma de Jubileo, costeado por don Francisco Amian y familia, en sufragio por el alma de su hermana la señorita Josefa.

Mañana, a las nueve y media, se celebrará Misa cantada al glorioso Patriarca. Hay concedida indulgencia plenaria por visitar esta iglesia, desde las vísperas de hoy hasta la puesta del sol de mañana, habiendo confesado y comulgado.

—En la parroquia del Sagrario tendrá lugar mañana, a las ocho, solemne fiesta religiosa en honor del Patriarca San José. Predicará don Sebastián Cabello Luque.

—Mañana, a las ocho y media, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne al Patriarca San José, costeada por don José Cantarero y Martín, haciéndose a continuación el ejercicio propio del día.

—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, tendrá mañana la Asociación Josefina los cultos siguientes en honor a su bendito titular el Patriarca San José: por la mañana, a las ocho, se dirá una Misa rezada en el altar del Santo, teniendo comunión general, y por concesión de nuestro Excmo. Prelado se expondrá S. D. M., permaneciendo todo el día manifestado el Augusto Sacramento; a las once se celebrará la solemne función de estatutos, con sermón a cargo del R. P. Fr. Emilio del Purísimo Corazón de María, Trinitario Descalzo. Por la tarde, a las cinco, se hará el ejercicio de la Adoración al Santísimo Sacramento; se tendrá la plática

por el Sr. Dr. D. José Blanco Sancha, Director de la Asociación, se dará la bendición con el Santísimo Sacramento, y se terminará con un reposo en sufragio de los hermanos difuntos.

La Junta directiva ruega a los asociados su puntual asistencia.

—Solemnes cultos que los religiosos capuchinos celebrarán mañana en su iglesia del Santo Angel en honor del glorioso San José, con motivo de la bendición en dicha iglesia de una nueva imagen del Santo Patriarca: a las diez y media de la mañana empezará la Misa, en la que panegirizará las glorias del Santo el R. P. Estanislao de la Virgen del Carmen, Carmelita descalzo; a las cinco de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, a continuación se rezará la corona franciscana y se hará la reserva, terminando con la bendición con S. D. M. y la absolución general para los hermanos de la V. O. T.

—En el monasterio de la Encarnación se celebrará mañana, a las nueve y media, Misa solemne en honor al Patriarca San José, con S. D. M. manifestado. Por la tarde se harán los ejercicios del 19, cantándose gozos al Santo.

—En el del Cister, mañana, a las diez, tendrá lugar una solemne función, en la que predicará el Lic. D. Tiburcio Galán y Mora.

—En el de Santa Marta, habrá mañana exposición del Santísimo Sacramento, costeada por los Excmos. Sres. Condes de Hornachuelos, en sufragio de su padre el Excmo. señor Duque de Hornachuelos. A las nueve se cantará la santa Misa, en la que predicará un Reverendo Padre de la Compañía de Jesús, y a las seis menos cuarto de la tarde se rezará el rosario, con letanía cantada, haciéndose después el ejercicio de San José.

—En el convento de religiosas de Santa María de Gracia se celebrará mañana, a las diez, una solemne función en honor del Patriarca San José, en la que predicará el Muy Reverendo P. Fr. José Velasco, religioso dominico.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D. Irene Fernández.

Hay concedidas indulgencias, en la forma acostumbrada, por nuestro Excmo. Prelado.



Las misas que se digan hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita doña María de Gracia Bellido y Sisternes (q. e. p. d.)

Sus hermanos y hermano político suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.



**Segundo aniversario**

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita doña María de Gracia Bellido y Sisternes (q. e. p. d.)

Sus hermanos y hermano político suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.



Las misas que se celebren hoy, desde las siete y media en adelante, en la capilla de la Espectación de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por el alma del Excmo. Sr. D. José Ramón de Hoces y González de Canales, Conde y Duque de Hornachuelos y Marqués de Santa Cruz de Paniagua (q. e. p. d.)

Su desconocida viuda e hijos ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias.



Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa, el día 19 del actual, en las iglesias del Buen Pastor y Jesús Crucificado, de siete a nueve de la mañana, lo aplicarán en sufragio por el alma del M. I. Sr. D. José Córdoba Torres, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.



Las misas que se digan en la parroquia de San Pedro, el día 21 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los señores D. Dolores Barbero e Hidalgo y D. Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)

Sus aflijidos hijos, nieta, hermana y demás parientes ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.



Las misas que se digan en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, a las diez de la mañana, los días 18 y 21, serán aplicadas por el alma del Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayor (q. e. p. d.)



Las misas que se celebren el día 21 del actual en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José Calzadilla y Obrero (q. e. p. d.)

Su hermana doña Encarnación Barrionuevo y Obrero, sus hijos doña Encarnación Calzadilla y don Antonio Torrealas, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

**Para regalos**

Hermosa colección en cinturones cuellos con y sin flecos, cuell a estola y doble estola, abanicos fantasía, polveras, esencias, estuches de esencias, monederos, carteras, peñetas y otros mil objetos muy propios para obsequiar a Pepes y Pepas, Lolás y Lolitas.—Establecimiento de pasamanería "La Sevillana", Letrados 24.

**LA CORDOBESA**

SERRANO RUIZ Y C.ª (Antes J. Antequera y C.ª S. en C.) Plaza de Colón, 20 y 22.—Córdoba.

**Fundición de hierro.-Talleres mecánicos**

Prensas hidráulicas y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas. Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Arados Brabant y Trabajos para minas.

Construcción y reparación de máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura.

Compra y venta de hierro y otros metales. Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica para sus obreros, en la Exposición agrícola é industrial de Córdoba del año corriente.

**FERRO-QUINA-BISLERI**

El Dr. D. Antonio Espina y Cape, médico del Hospital general de Madrid, Académico de la Real de Medicina y Cirugía, etc.



Certifica: Que los preparados Bisléri de vino quinado y ferruginos e FERRO-QUINA-BISLERI, son unos de los mejores y más eficaces en el tratamiento de las anemias, y que su composición no produce trastorno alguno gástrico. Asimismo las píldoras antipalúdicas de ESANOFELE me han dado excelentes resultados.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías

Representante D. Alfredo Rolando

Bajada San Miguel, 1.—Barcelona

**CUELLOS. MOTIVOS. PLISSÉS**

y toda clase de adornos de gran novedad los encontrareis con precios sumamente económicos, en el establecimiento de pasamanería "El Pensamiento", Letrados 8 y 10. Inmenso surtido en gasas, cinturones, sombrillas, guantes, abanicos, etc., de seda a 1'50, de hilo a 0'75 y otros mil artículos para temporada, que por su baratura se hace imposible toda clase de competencias.

El Pensamiento, Zafra y Arenas

Letrados 8 y 10.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Bail (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Bacalao a la andaluza.

**Por Telégrafo**

**Declaraciones de Maura**

Madrid 17, 4'30 t.

El señor Maura ha manifestado que, apesar de la obstrucción de las minorías, el Gobierno persevera en su propósito de conseguir la aprobación de todos los proyectos presentados en las Cortes.

Ha añadido que las sesiones de las Cámaras sólo se suspenderán durante las obligadas vacaciones de Semana Santa.

**Restos gloriosos**

Madrid 17, 5 t.

Mañana llegarán a Madrid los restos de los héroicos defensores de Balser. Se les prepara un recibimiento solemne.

**Viaje régio**

El viernes próximo, a las siete de la mañana, saldrá de Vigo S. M. el Rey; se detendrá tres horas en Lugo y el sábado llegará a Madrid.

**Valores públicos**

Madrid 17, 5 t.

4 por 100 interior, 74'90.—5 por 100 amortizable, 94'60.—Banco de España, 474'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 417'00.—Cheque vista París, 38'90.—Idem Londres, 00'00.—Oro alfonso, 36'00.—Id. antiguo, 37'00.—Id. isabelino, 39'00.

**Senado**

Madrid 16, 8'30 n.

En la sesión de esta tarde ha sido aprobado en definitiva el proyecto de ley referente a los créditos de guerra.

También ha sido aprobada la rebaja de los billetes, así como los trasportes de mercancías al extranjero.

**Congreso**

Con motivo de la obstrucción de las minorías se han promovido varios debates y han arrojado las preguntas.

Después de varios ruegos Nocedal manifiesta que se ha infringido la Constitución promulgando la ley relativa al material viejo de ferrocarriles que se ha publicado en la Gaceta antes de aprobarse por la Cámara.

El ministro de Hacienda dice que se trata de un olvido.

La contestación de Osma promueve un ruidoso incidente, seguido de gran escándalo.

Se aprobó a continuación la ley concediendo una pensión a la viuda de Las Morenas.

Suárez Inclán y Rusifol promueven nuevos incidentes.

Continuó la discusión del asunto de los carbones.

**Votos de censura**

La mayoría del Congreso se propone presentar un voto de censura contra las minorías por la obstrucción que hace al proyecto de los carbones, considerando antipatriótica esta conducta.

Las minorías, por su parte, presentarán otro voto de censura, motivado por la promulgación del proyecto del material viejo de los ferrocarriles.

**La nota del día**

Para mañana se anuncia la presentación de varias proposiciones incidentales en el Congreso.

Maura ha rogado a varios diputados que no se vayan.

Espérase una importante votación.

**Extranjero**

Madrid 17, 10 n.

Londres.—La Cámara ha aprobado la petición en la que se solicitaba la concesión del derecho electoral a las mujeres.

París.—El «Figaro petit» dice que Inglaterra y Francia están en vías de llegar a un acuerdo en la cuestión colonial y con España en el asunto de Marruecos.

**Varias noticias**

Madrid 17, 9 n.

Los jefes de las minorías acordarán no hacer obstrucción al proyecto concediendo una pensión a la viuda de un teniente de la benemérita muerto en Filipinas, por tratarse de un caso análogo al del comandante Las Morenas.

D. Melquíades Alvarez y otros republicanos se muestran contrarios a la obstrucción al proyecto de los carbones.

Salmerón dice que accedería si se extendiera el proyecto a la desagravación de los plomos.

Madrid 17, 9'45 n.

Londres.—Procedente de Chefú llegó a Chemulpo el crucero yanqui «Cincinnati».

Conduce dos funcionarios coreanos que abandonan su patria, tildándoseles de afectos a Rusia.

En Port Arthur reina tranquilidad. La escuadra rusa del Báltico irá en Julio a Vladivostok.

El czar ha concedido la cruz de San Jorge al comandante del «Revisan».

Madrid 17, 11'30 n.

La comisión de presupuestos ha abierto información al proyecto de los alcoholes.

Han desembarcado en Barcelona los restos de los héroes de Balser.

Se les ha tributado un recibimiento solemne.

Los restos de los héroes de Cavite continúan para Cádiz.

Telegrafían de Vigo que el banquete celebrado en el «Gralda» ha estado brillantísimo.

El rey salió para Lugo.

Madrid 17, 11'40 n.

La comisión que entiende en el proyecto de Osma se ha reunido.

Asistió el ministro de Hacienda. Villaverde impugnó el proyecto.

Se acordó oír a la Cámara de Comercio de Madrid y no abrir información.

Mañana se espera que emita dictamen.

Madrid 17, 11'45 n.

Los ministros se reunieron en Consejo, limitándose al cambio de impresiones.

Al salir dijo Maura que trataron de los medios de combatir a quienes los combaten.

Madrid 17, 12 n.

Comunican de Barcelona que han sido encarcelados los individuos detenidos con motivo de los sucesos ocurridos en el teatro.

Chefú.—El cazatorpedero ruso Skori, al entrar en el puerto, voló.

Salvóronse cuatro marinos.

Se supone que fuera la causa un torpedero que colocaron los japoneses.

En Ping Yang ha comenzado el deshielo.

Las defensas de los rusos en Tientsin son escasas.

Madrid 18, 3 m.

Valladolid.—En el ayuntamiento se ha celebrado una junta magna. Se abrió una suscripción, que ascendió a 15.000 pesetas, cuya cantidad se invertirá en obras.

En Béjar ha quedado solucionada la huelga de los tejedores.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Hospital de Agudos un sujeto llamado Juan de Dios Jiménez, natural de Aguilar de la Frontera, que se hallaba en esta capital gravemente enfermo.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a un vendedor de carnes de la calle Espartería por no expandir su mercancía con el peso cabal y a varios cocheros de la parada de la calle Ayuntamiento que carecen de licencias para alquilar sus carruajes. También ha dado parte de que es el propietario uno de los asientos de hierro que hay en el jardín de la plaza de San Agustín.

—Defunción.—El martes último falleció en Bajalance, víctima de breve enfermedad, la apreciable señora doña Concepción Mestanza y Romero, esposa de don Francisco Corredor Caravaca de nuestro querido amigo y hermano de nuestro querido amigo don Modesto Mestanza Romero. Reciba el alma del Señor más sentido pésame la apreciable familia de la finada.

—Publicación.—Hemos recibido el primer número del Gramophone Noticias, publicación mensual de la compañía francesa constructora de dicho aparato, fonógrafo perfeccionado, la cual representan en Córdoba los señores Sánchez Gama é hijo. Agradecemos la atención.

—Robo de cerdos.—El día 12 del actual desaparecieron de los ruedos de la aldea del Ochavillo, término de Fuente Palmera, cinco cerdos hembras, pertenecientes al vecino de dicha villa don Guillermo Dago Martínez. Se ignora quiénes sean los autores del robo.

—Minas.—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, del día 11 de Abril próximo: las de plomo Demasia a la mina Caridad 2.ª, Amaligama a la mina Nueva Unión, Demasia a la mina San Alberto, Demasia a la mina San Remigio, Demasia a la mina Terreras, y Demasia a la mina Tres naciones, todas del término de Villanueva del Duque; la de cobre Antioquia y la de hierro Nuestra Señora del Carmen, del término de Córdoba, y las de hulla Demasia a la mina Pilar y Demasia a la mina San Francisco, de Espiel.

—Firmas notables.—Eugenio Selés, Vicente Medina, J. Martínez Ruiz, Ricardo Catarinen, José Nogales, Juan Pérez Zúñiga, entre los literatos; y José Arijá, Alberti, Juan Francés, Xaudaró, Santiago Regidor, Sancha, Coullaut Valera, Martínez Abades, H. Estevan, entre los artistas, son las firmas que aparecen en el corriente número de Blanco y Negro, tan interesante por el texto como por los dibujos.

—Afecciones nerviosas.—Vino Pinedo de Kola compuesto.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—El estómago se cura con «Perla Estomacal» Con dos cajas han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarras y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen. Caja 3'50 pesetas (antes 10 reales), por un real más las remite R. Fernández, Sacramento, 2 Madrid y principales Farmacias.

—Zarzaparrilla de Bristol.—Cura radical para el reumatismo. Cura cuando todo otro tratamiento no da resultado.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

**Somatose**

Reconstituyente de primer orden.

**SECCIÓN AMENA**

**EL VIGÍA**

Un rico caudal de flores traen los mares del invierno para arribar en la sierra, que es su magnífico puerto.

**PENSAMIENTO**

Desgraciadamente para averiguar el hombre quién es el que se ocupa mal de él, le basta conocer quién es aquel a quien estorba.

**CANTAR**

El orgullo de los hombres parece el humo que sube, y que muy pronto en los aires se disipa y se consume.

**DE SOBREMESA**

En visita: —Amiga mía: le llevo a usted diez años y soy por eso más vieja que usted.

—Pues yo quisiera me llevase usted muchos más, porque me pesan bastante los que me quedan.

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones: tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estó-

magó e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, intensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los liciores. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxito. Exhíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia de Roldós y Compañía, Barcelona, y principales de Europa y América.



### MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI  
Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorres uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, es Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los increíbles el pago una vez curado. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 485, Barcelona. En Córdoba: Dr. Marín, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**AU CORSET FRANÇAIS**

Elegante corsé recto, verdadero Luis XV.  
Especialidad en corsé faja alta y corsé emperatriz para estomago cidos.  
Corsé con aparatos para todos los tectos.  
Tirantes para disminuir la estatura. El buen gusto encontrará gran utilidad en ricos rasos lioneses lisos, bordados y brochados.  
Saten Ninon, Tules, Brillantines, Francia y Cutis de hilo.  
Batistas lisas y bordadas.  
Esta casa tiene los mismos modelos de las corseterías de París, tanto en corsé como en formas, recibiendo todos meses nuevos modelos.

Plaza del Angel 8 (San Francisco) CORDOBA

**BORISOL DE TORRES MUÑOZ**

ANTISÉPTICO, ANTIPUJIDO Y DESINFECTANTE

Superior a la BORICINA, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.  
Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

FARMACIA DE TORRES MUÑOZ.—S. Marcos II, Madrid  
CAJA 2'25 PESETAS  
Córdoba: señores Fuentes Hermanos, Farmacia

**EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS**

A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y a la vainilla

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

**GÓLIGOS DIARREA DISENTERIA**

**CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y C**

Medicamento heroico, corta en breve plazo Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estomago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con mas rapidez que los potos.  
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

**J. CASANA DIEGUEZ CIRUJANO-DENTISTA**

SUCESOR DE M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiatas y elixires

Calle Marqués de Boil, 3, Esquina á Gondomar

**EL JABON NIEBLA de VACA MARCA LA GIRALDA ES COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS**

**VINO PINEDO DE KOLA COMUESTO**

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido losiorico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el caso de lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y en los puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao; Córdoba: D. Francisco Avila, Caseta de Larios, y Unión Farmacéutica.

**AUTOMÓVILES RICHARD DE PARIS**

Los coches más rápidos y mejor contruidos. Bicycletas Clement con tubo de multiplicación para cuestas y llanos. Moto-cicletas Knap sin cadena, sus inconvenientes. Coches de ocasión. Talleres de reparación, con mano franceses, para coches y bicycletas. Taller de reparaciones de coches de coche por obreros de la casa Michelin, de Paris. Catalogo de precios: 0'60. SANTOS HERMANOS, Arenal 22, Madrid.

**El Siglo XX**

LAMPISTERÍA DE FRANCISCO VALLYERDÚ

Gran surtido en lámparas eléctricas de las mejores marcas, desde 1 peseta, de 80 á 120 wats; en pedidos de importancia, grandes rebajas. Material eléctrico, timbres, pararrayos, etc. Preciosos y elegantes artículos para regalos, cristalería, loza y juguetería. Especialidad en aparatos para toda clase de alumbrados.

Carburo de Calcio á 1'15 ptas. kilo  
18-LIBRERIA-18 CORDOBA

**GATARROS**

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**

En todas las Farmacias.  
REVASE LA FIFMA ADRIAN

**JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA**

**CASTILLO Y FERNÁNDEZ**

GONDOMAR NUM. 1. CORDOBA

**¡Olivareros!**

Queréis ver vuestros árboles verdes, tiernos y vigorosos, resurgiendo en su primera edad y coronarse siempre de abundante fruto?  
Devolvedles sus orujos después de extraído el aceite con el Agotador P. de Gracia

APARATO PATENTADO en ESPAÑA, FRANCIA e ITALIA  
Datos, informes y precios  
JOSÉ PÉREZ DE GRACIA, CONSTRUCTOR  
MUNICES 21. CORDOBA

**REGENERADOR DE LA SANGRE**

**HIERRO DE LERAS**

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**Arrendamientos**

DESDE SAN JUAN EN ADELANTE

Diego Méndez 15.  
Mucho Trigo 32.  
Pedro Verdugo 14.  
Pompeyos 1 duplicado.  
Alegria 3.  
Razón, en la imprenta del DIA- RIO DE CORDOBA, calle Estrados, número 18.  
Se vende una máquina "Steger", para coser ropa blanca. Para verla, Conde del Robledo 1. 1-1  
Se arrienda desde el 21 de corriente un adelantado una cochera, cuadra y pajar. Razón, Rancho 36. 4-1  
Venta. Se hace de un baul mundo y de una cama de noche, en buen estado. También se vende una báscula. Tazas 2 pueden verse. 4-1  
Se ha recibido una partida de cangrejos grandes, á peseta la docena, y chico á dos reales. Heras de venta, de 9 mañana á 9 noche, esquina Espartaria. 5-1  
Máquina de gaseosas. Se vende en buenas condiciones. Para tratar de precio, dirigirse á Higuito Garrido Fuentes, farmacéutico, Baena. 20-5  
En el patio de la Audiencia, núm. 1, Ese venden varios muebles. Pueden verse, todos los días laborables. 5-5

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Exhíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa principal calle Pedro López 43, con muchas y cómodas habitaciones, cuadra, pajar, cochera y agua de plé. También se vende la casa número 45 calleja Especieros. Para precio y condiciones, Torre de San Nicolás 6. 8-8  
En la calle Pedro López 22 se hace Enalmonedas de varios enseres de casa. Horas de verlos, de 10 á 5. 10-4  
Cóngora 22 se vende leche de cabra á 88 céntimos cuartillo, por cuenta del propietario. 5-8  
Se vende verde á 6 reales el quintal, en la huerta de Cardoso, frente á la Victoria. 5-5  
Venta. Se hace de varias puertas, tinajas y otros efectos. Para verlos, Emilio Castelar 66. 5-4

**REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE**

**ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL**

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBADO Y CONVENCÉOS!

Exhíjense siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.  
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

**La Industria**

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR DE

**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera  
CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.  
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.  
Especialidad en muebles de tapicería.  
Gran surtido y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

**EMULSION MARFIL AL GUAYACOL**

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEXANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de eficacia indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.  
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.  
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

**SE VENDE en todas las farmacias y droguerías.**